

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	BANCO FINANADINA S.A.
Demandado	OSCAR ALEJANDRO PEREZ ESTRADA
Radicado	05001 40 03 028 2023-00658 00
Instancia	Única
Providencia	Requiere a la parte demandante

Previo a acceder a la solicitud de terminación del proceso presentada por el apoderado de la parte demandante, se requiere a éste, para que, en el término de ejecutoria, indique en razón a que se pretende la terminación del proceso.

### NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e77405050ae4e62c82c67bc6156fa853c9d2291a193c923b95a790744adb862**

Documento generado en 25/08/2023 08:38:15 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**